

[imprimir](#)[regresar](#)

JAQUE MATE

Medicamentos

Por Sergio Sarmiento

"Los avances en la medicina y la agricultura han salvado muchas más vidas de las perdidas en todas las guerras de la historia".

Carl Sagan

Una de las razones por las que la actual epidemia de influenza A H1N1 no ha sido tan mortífera como se llegó a pensar ha sido la existencia de antivirales. Dos han sido en particular eficaces contra el nuevo virus: el oseltamivir o Tamiflu de la empresa Roche y el zanamivir o Relenza de GlaxoSmithKline.

Estos productos subrayan la importancia de contar con una industria farmacéutica que haga investigaciones originales. Pero esta labor no se puede realizar si no se protegen los derechos de propiedad intelectual que hacen posible el costoso y complejo trabajo de desarrollo de nuevos productos farmacéuticos.

En los últimos 25 años, me dice un ejecutivo de la empresa Pfizer, "se ha reducido la mortalidad humana en 50 por ciento por medicamentos innovadores. El 60 por ciento no se habría generado sin patentes".

Cuando surgen situaciones de urgencia se presentan de manera inevitable voces que exigen se despoje a las empresas dueñas de patentes médicos de sus derechos de propiedad y se inicie la producción de estos productos sin el permiso o participación del propietario. En México esto se puede hacer a través del artículo 77 de la Ley de Propiedad Industrial, que permite el otorgamiento de "licencias de utilidad pública" para la fabricación de medicamentos "por causas de emergencia o seguridad nacional", y que no se ha aplicado en esta epidemia. En otros países se ha hecho común que los gobiernos promuevan y protejan la producción de medicamentos pirata con el argumento de que así favorecen a los pacientes.

El problema es que la violación de los derechos de propiedad intelectual golpea fuertemente la inversión en nuevos medicamentos. El desconocimiento de la patente de un medicamento como el Tamiflu podría permitir una mayor y más barata distribución del antiviral en este momento, pero inhibiría la investigación que permitirá enfrentar las enfermedades del futuro. Es muy fácil y barato copiar medicamentos ya desarrollados por otros científicos, pero muy complicado desarrollar nuevos y, sobre todo, lograr la aprobación de las autoridades sanitarias.

En la actualidad las patentes sobre los medicamentos tienen una validez de 20 años, pero una parte importante de ese tiempo se debe emplear para cumplir con los procedimientos de autorización. Los requisitos técnicos para obtener la aprobación son cada vez mayores, pero además las empresas farmacéuticas de investigación enfrentan enormes riesgos de ser sometidas a juicios por parte de usuarios y oportunistas que encuentran cualquier tipo de efecto secundario negativo en los medicamentos.

Las dificultades para conseguir la aprobación de fármacos son cada vez mayores. Como consecuencia de las crecientes restricciones a la aprobación de nuevos productos, me dice el ejecutivo de Pfizer, "en pediatría casi ya no hay medicamentos innovadores". Un artículo del químico Derek Lowe publicado en la revista Medical

Progress Today en noviembre de 2005 señalaba que ni siquiera la aspirina sería aprobada hoy por las autoridades. No sorprende así que el costo de desarrollo de un medicamento nuevo suela elevarse a mil millones de dólares o más.

Uno puede entender las exigencias de enfermos y familiares que exigen se les reconozca el "derecho" de recibir fármacos baratos. Pero la violación a los derechos de propiedad es una solución cortoplacista que impedirá el desarrollo de medicamentos para los padecimientos de hoy y del futuro.

Maestros oaxaqueños

La prolongada suspensión de actividades educativas no ha afectado la intención de los grupos magisteriales de Oaxaca para paralizar las clases en el estado como lo han hecho durante ya 28 años. Las clases en las primarias se reanudarán el próximo 11 de mayo, pero la CNTE ya está advirtiendo que si no se cumple su nuevo "pliego petitorio" paralizarán una vez más la educación en el estado.

Página en internet: www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 6 May. 09

©C.I.C.S.A. 2000 - 2009